



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 210/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 230/2014.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a José Luis Cuadrado Bilbao.

Abogado/a: Rosa María Fernández González.

Demandado/s: Forma Luz, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 210/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José Luis Cuadrado Bilbao contra la empresa Forma Luz, S.L. y Fogasa, sobre Etj 210/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia n.º 378/14 de fecha 13-6-14 a favor de la parte ejecutante D. José Luis Cuadrado Bilbao, frente a Forma Luz, S.L., parte ejecutada, por importe de 31.121,16 euros en concepto de principal, más otros 1.867,26 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 3.112,11 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Forma Luz, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 15 de septiembre de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)